30111



FILIPINAS.

Año

Sábado 18 de Junio de 1859.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anunch mensual de seis lineas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1, real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se

Num. 167.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 17 de Junio de 1859.

El Esemo. Sr. Capitan General se ha ser-vido espedir con esta fecha el decreto si-

Mañana 18 del corriente á las siete y media de ella se reunirá el consejo de guerra de Sres. Oficiales generales en la casa habitación del Escmo. Sr. General 2.º Cabo de esta Capitania general D. Blas Pierrard, que lo preidirá, por no permitirme verificarlo otras atenciones preferentes del servicio, para ver y fallar la causa formada contra el Teniente de Infanteria afecto al cuadro de reemplazo D. Manuel de Cea, por escesos cometidos en la provincia de Misamis y plaza de Cavite. Asistirán de vocales los Sres. Brigadieres Don Juan Herrera Dávila y D. Joaquin Huet; los Coroneles D. Adriano Torrecilla, D. David Garcia de Quesada, D. Juan de Lara y Pineda y D. Joaquin Monet y como suplente el de ignal clase D. Julian Ribelles. Media hora antes se dirá la misa del Espíritu Santo en la Iglesia de Recoletos por el Padre Capellan que al efecto nombrará la Plaza, así como el que haya de sustituirle en caso necesario.—Lo que de orden de S. E. se pública en la general de hoy para conocimiento del Ejército y á fin de que los Oficiales francos de servicio concurran a dicho acto. El Coronel Gofo de F. M. Loca Porretar.
En cumplimiento de la Superior orden
que antecede del Esco. Sr. Capitan Ge-

neral queda nombrado Capellan para decir la Misa el del Regimiento Infanteria núm. 4 sustituyéndole el del núm. 6.—De órden de S. E.—El T. C. S. M., José Carvajal.

Orden de la Plaza del 17 al 18 de Junio de 1859. GEFES DE DIA .- Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas, por adelantado.—Para San Gabriel. El Comandante gra-

duado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros. El Toniento Coronel Comandante D. Antonio Trespa-

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnicion à pro-porcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Caballeria Lan-ceros de Luzon. Sargento para el paseo de los en-fermos, Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.-El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc., etc.

Por este primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo a Pedro (a) Iloro, y al conocido por Maningning para que dentro el término de nueve dias que principiará à correr desde hoy se presenten en este mi Juzgado 6 en las cárceles públicas de la provincia á responder de los cargos que contra los mismos resulta en la causa núm. 781 sobre resistencia á la justicia; haciendolo así les oire y guardaré justicia, y de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Santa Cruz á 16 de Junio de 1859.—José de la Herran.—Por mandado del Sr. Juez, Nicolás

De orden del Sr. Alcalde mayor de esta provincia de la Pampanga se emplaza à Francisco Hipólito cuyas señales estatura regular, color trigueño, cara chica, boca ancha, de edad de 30 años poco mas ó menos, casado, natural y residente del pueblo de Mexicó del Barangay de D. Carlos Dison, y Leongio, Color de estatua de medio afilado, de poco pelo y ciaro, nariz medio afilado, de poco pelo y negro, de edad mas de 30 años, natural del pueblo de Misamis, para que en el término de nueve dias se presenten en este Jazgado á responder á los cargos que le resulten en la causa núm. 961 que se instruye por robo y heridas, apercibidos de estrados.—Angel

En virtud de proveido del Sr. Alcalde ma-

Ayuntamiento de esta Capital, se venderá en piblica almoneda en los estrados de este Juzgido, en los días 4, 5 y 6 del prócsimo mes de Julio, desde las diez de la mañana á las des de la tarde el edificio del antiguo teatro de Binondo, con esclusion del pequeño ca-narin que servía de despacho de billetes, y si viendo de tipo su costo en compra de seis nil cuarenta y un pesos. En los dos primeros dias, se admitirán proposiciones y á última hora del tercero, se verificará el remate. Manila 3 de Junio de 1859.—Pedro de

HACIENDA.

Administración general de rentas estancadas de filipinas. = Binondo 16 de Junio de 1859. = Con autorizacion de la Intendencia general de Ejército y Hacienda y á instancia de varios Sres. comerciantes de esta plaza se ha reformado el Estado anunciado al público del tabaco elaborado para la esportacion, en los términos en que hoy se redacta. - Garrido.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS Se anuncia al público, que el dia 18 del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á substa la mate de cabacidades de la contra de cabacidades de cabacida basta la venta de ocho mil ochocientos sesenta millares de tabaco elaborado de menas superiores, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta. Manila 11 de Junio de 1859-Manuel Mar-

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduria, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 6396 @ y 2/3 ó sean 19360 millares, de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrà lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que nistra debe celebrarse el 18 del presente en zapa.

cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 31 de Mayo ultimo.

1. El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 122 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de mani-

fiesto en el acto del remate.

2. Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor. 3. Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, à los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose préviamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios

4. A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados estraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las cre-denciales necesarias, así como de la certificacion que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aque-llos, para que tenga lugar la esportacion del mismo El mireraro sera emregado en tos depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de

los compradores.
6. y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notisen algunos envases averiados se obligad las rentas a reponerlos, sufragando esas los gastos que in-

fiera dicha operacior

Binondo 16 de Junio de 1859.=El Contador
general.=Fanlio Romero.=V.°B.°=El Administrados general, Garrido. Es copia, Mar-

pasar al instante al lugar: busqué à Justino, le devolví su enganche, le entregué el acto de donación de la heredad con los trescientos escudos en un bolsillo, y me dí priesa en volver á veros. Vuestro aspecto ya agitado, ya pensativo, algunas medias palabras que proferísteis la ausencia de Fritz, que habia desaparecido desde la vispera, todo al fin me infundió temor de que hubiéseis concertado entre ambos algun proyecto, cuya ejecucion estuviese quizás mas inme-

diata de lo que yo pensaba. En fuerza de esto determiné apresurar lo posible el casamiento y la partida de los dos esposos, y con este ánimo volvi á verlos. Queria repetir mas instancias, poner por única condicion de mis beneficios el que se ausentasen cuanto antes, y dar à Luisa el regalo de boda que le habia ofrecide... Y sabeis lo demás, amigo Lindorf: sabeis como os engañó y deslumbró una falaz aperiencia: todo aquel dia estuvo Luisa en casa de una parienta, quizá para librarse de otra visita vuestra; impaciente Johanes de comunicaria su feliz destino, habia salido á buscarla, y los dos encontraren á Justino, que venia á verlos, y les enseñó el bolsillo como si fuera un gran tesoro; un muchachuelo, que habia yo despachado en busca de Luisa, le dijo que la estaba aguardando en su casa: y cediendo al impuiso de su agradecimiento y alegría, corrió, ó mas bien voló á manifestarme su viva, pero inocente gratitudo de un modo que os causó una ilusion cruel. Si por cierto, me pongo en vuestro lugar en aquel terrible momento; por consiguiente juzgad si os perdone: con mas confianza por mi parte, y menos viveza por la vuestra, no sucedería esta desgracia, pero os lo repito, querido Lindorf, no lo sería realmente para mi sino en el caso de que hubiera sospechado algo contra mi amigo.

Hizome el Conde esta relacion en distintas veces, excitando siempre en mi un redoble de dolor y de remordimientos que me atormentaban. Contéle yo tambien cuanto habia contribuido el indigno Fritz á mi desvario y ceguedad. Desde aquel dia fatal no volví à verlo, pues desapareció de casa: me dijo luego su padre que habia sentado plaza, y desde entonces no he oido hablar de él. O habrà de corregirse y reformarse, ó encontrarà el merecido de su infame caracter. Al dia siguiente de este infansto suceso juzgó mi padre que

le correspondia ir à comunicarlo al Rey; y así dejando al

canastillos, husos y tornos; empezó á tejer mimbres, y à esculpir en madera: enseno Luisa ai Conde do pos bonitamente trabajados; el uno representaba á Justino sentado á los piés de ella, y ambos bien semejantes; el otro, aun mejor labrado, era el mismo pastor luchando á brazo partido con un gran lobo, venciéndolo: pues tambien por ella habia dado sus primeras pruebas de esfuerzo matando á un loho que se llevaha una vaca de Johanes.

¿Cómo podria la tierna y agradecida Luisa negar su corazon al que tan bien lo habia merecido? Así es que le decía al Conde con ardor y ternura: lo amo con toda mi alma, y siempre le amaré aunque nunca mas le vea.... Ay de mi! teníamos una, una sola esperanza; cuando se lamentaba Justino de ser tan pobre le repetía yo muchas veces: consuélate, querido amigo, aguarda siquiera que vuelva nuestro señorito; hablará á mi padre, y el corazon me dice que ha de hacer nuestra boda ... Ha vuelto el señorito, pero::::-Se detuvo. Acaba, la dijo el Conde.... Pero, añadió bajando la vista y saliéndole los colores, harto bien veo que no hay que esperar, y aun sentiría supiese que quiero á Justino, pues mi hermano me asegura que lo mataria al instante; pero ahora, ya que Justino estará lejos, tanto se me da, y yo misma se lo diré à la primer ocasion, y si quisiese matar à alguien, no será sino à mí.-Tranquilizóla Walstein, y la afreció que no tardaria en verse feliz, pues siendo suyo Justino desde su enganche, podia disponer de él, y que dispon-dria para dárselo por esposo. Apenas acertaba ella á creer lo que estaba oyendo: semejante esperanza la parecia un sueño; pero la aseguró el Conde que aquella misma noche lo vería cumplido, que iba á hablar á Justino, y que luego trataría el asunto con Johanes.

Aquel dia fué, querido Lindorf, (prosiguió Walstein) cuando despues de arregiario todo con el buen pastor, y de disfrutar el dulce placer de ver su gozo, el mas vivo y el mas puro, venia á proponerlo per yerno á Johanes, y os encontré de rodillas delante de su hija. La pobre Luisa, que sabiendo á que iba yo á su casa, me esperaba con todo el sobresalto del amor, se turbó en sumo grado de que la hallase con aquel señorito de quien me había hablado con palabras embozadas. Os aseguro que fué tal tembien mi turbacion, que no pude ocultarla, y esto quizá dió principio á vuestras sospechas, casi las tuve yo de Luisa.

Contaduria general de Rentas Estançadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta à pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, d dia 18 del actual con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS 1.°	ERIAL.	REGALIA.	CABALLERO 1. 2.	Lón- dres.	1. 2. 3. 4. 5.	1.4 2.4 3.4	Millares en cada lote.	Total suma de millares entodos los	Total im- porte de los	Número de tab cos que confie cada envase.
El 1 y 2	Millares.	Millares. Millares. D	Millares. Millares	Millares.	Millares Millares	Millares. Millares. Millares.	eada lote: 22 E	80 2,000 1,800 2,200 500 80 60 140 60 140 40 1,100 2,100 4,000 4,800 60	mismos. 1,200 16,000 14,400 17,600 4,000 540 360 840 300 700 840 560 8,800 16,800 32,000 38,400 405 945	125 500 500 500 500 250 500 500 500 500 5

Binondo 16 de Junio de 1859 .- El Contador general, Emilio Romero .- V.º B.º - El Administrador general, Garrido .- Es copia, Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de nueve céntimos por cada falúa y con suge-Julio prócsimo a las doce de su mañana, cion al pliego de condiciones y presupuesto ante la Junta de Reales Almonedas que se que obran unidos al espediente de su razon y Hospital militar de esta plaza, bajo el tipo en progresion descendente de siete y medio centimos de peso por cada pan de diez y seis onzas para la tropa europea, y nueve centimos de id. para el que se destine á los enfermos del Hospital militar tambien de diez y seis onzas, con sugecion al pliego de condiciones que obra unidade. su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas

Se apuncia al público, que el dia 15 de Julio procemo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta la contrata de la construccion de dos entras denominadas Nueva Arista y Principe de apurias, para el servicio de los Carabineros de la sienda, bajo el tipo en progresion descendente de dos mil el tipo en progresion descendente de dos mil doscientos treinta y cinco pesos cuarento y José Corrales.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Junio de 1859.-Manuel

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II

Vencido el segundo semestre del año último, la Junta de Gobierno ha acordado hacer un dividendo de 4 pg.

En consecuencia, pueden los Sres, accio-nistas acudir á la caja del establecimiento à percibir sus respectivos contingentes desde el juéves 9 del corriente, de nueve à doce de los dias de oficina.

Manila 5 de Junio de 1859.-El Secretario,

Debiéndose verificar el lúnes 20 del actual la Junta ordinaria que prescribe los estatutos en el salon del Real Tribunal de Comercio à las ocho de la noche para tratar de asuntos de interés: los señores sócios tendrán la bon-dad de asistir. Manila 17 de Junio de 1859.= El Secretario, Cárlos Pavía.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Las personas que gusten adquirir dinero al 6 pg bajo hipoteca de fincas exentas de todo gravámen podrán presentar sus instan-cias en la Secretaría de la Corporacion en la calle de Cabildo núm. 24.—El Secretario,

SECULUN RELIGIOSA.

DIA 18 DE JUNIO.

SABADO. Témporas y ayuno. Los Stos. Ciriaco y Páula Martires. (Anima.)

Fueron naturales de la ciudad de Málaga en España, é hijos de padres nobles y cristianos Era Ciriaco mozo galan y Paula honestisima doncella. Habiendo enviado Diocleciano muchos jueces por todo su imperio, para que à todos los cristianos los prendiesen, y no sacrificando à los dioses les qui-tazen la vida, fué enviado à Malaga un juez llamado Rufo. Entre muchos cristianos que prendió, lo fueron

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS | Ciriaco y Paula; y haciendolos llevar a su tribunal, pregunto à Ciriaco como se llama y de que nacion era, à lo cual respondió el santo: "Yo me llamo Ciriaco, y esta virgen Paula, naturales do esta ciudad, de padres cristianos, y tambien lo somos."
Entonces replico el juez: "Escoged, o sacrificar à
los dioses inmortales, o perder la vida." "Nosotros
escogemos, repuso Ciriaco, la última sentencia." Con efecto, despues de haber padecido varios tor-mentos, murieron apedreados el dia 18 de Junio del año 305.

SANTO DE MANANA.

DOMINGO. La Santisima Trinidad, Los Santos Gervasio y Protasio Mártires y Sta. Juliana Fal-conería Vírgen.

CULTO RELIGIOSO.

NOVENA A SAN ANTONIO DE PADUA. La comunidad de Padres Franciscos Descalzos de esta ciudad dará principio el dia 18 del corriente Junio à la solemne novena que celebra anualmente al clorioso San Antonio de Padua.

A las / y 1 | z de la manana napra masa solemne.

concluida se rezará la novena del Santo dando fin con los gozos cantados.

El dia 26, último de la novena celebra ademis la misma comunidad la fiesta del Santisimo Sacramento: en este dia serà la misa à las 8 de la ma-nana estando patente S. D. M.; predicarà en la misma misa el M. R. P. Fr. Victoriano Condado Presidente de dicho convento, y concluida la misa se hara la procesion del Santisimo por el chustro segun costumbre terminando la funcion con la bendicion y re-

Dudaba si nos habia engañado á Justino y á mí, y si estaba acaso de acuerdo con vos. Anhelaba salir de estas dudas, y vuestra respuesta no las desvaneció sino á medias; pues meramente servia à confirmarme en la idea que corriais el mayor peligro, y que á toda costa era preciso qui-taros de la vista el objeto de un cariño al que estábais resuelto á sacrificar todas vuestras obligaciones. Arriesque, os acordaréis, una media explicacion sobre el cariño de Justino, creyendo que tal vez se aumentaba el vuestro juzgándoos correspondido, y si me hubiéseis oido con mas moderacion, os lo hubiera dicho todo entónces; pero me asustó vuestro arrebato, vi que la pasion os cegaba, vuestro mirar y vuestros movimientos casi convulsivos me asombraron, y conocí que no era aquella la ocasion de profundizar las heridas: demasiado había dicho, pues aunque poco, solo sir-vió para echar leña al fuego. Intenté pues sosegaros y volveros el uso de la razon, prometiéndoes hacer pesquisas: en esto llevaba tambien la mira de ganar tiempo, de darlo á Luisa para que marchase con su marido, y de precaver vuestros proyectos de casamiento ó de rapto; y así deseoso de acelerar el matrimonio volví la mañana siguiente á casa de Johanes, habiéndooslo dicho antes á fin (lo confieso) de que no fuéseis à interrumpir nuestra conferencia. No hablé con Luisa sino un breve rato, pero fué bastante para convencerme del agravio que la hice el dia anterior sospechando estuviese de acuerdo con su señorito; este concepto, que podia yo haber formado, la atormentó toda la noche: y su inquietud, su dolor, su ingenuidad no me dejaron la menor duda sobre ello.

Salió, y quedé solo con el padre. Empecé hablando de mis reclutas, y lei la lista que llevaba de ellos: al nom-brar à Justino vi el gozo derramarse por su semblante. Como! dijo: ese picaron se ha enganchado? loado sea Dios! al fin estamos libres de él. Cómo es eso, Johanes? dije yo: un picaron! voy á volverle su enganche, pues que no quiero picaros en mi compañía. - No hagais tal, Señor, hablando con perdon; cuando digo picaro, no es que no sea el mozo mas honrado del lugar, y valiente como el Rey: os matará, Señor, un lobo como nada: juzgad lo que hará con un hombre. No tendréis mejor soldado: pero si vá á decir verdad (añadió bajando la voz) no se le habia puesto en la cabeza encapricharse de mi Luisa? y no queria la =94=

tentuela casarse con él por bien ó por mal? con un muchacho que no tiene un cuartol criado de limosna! mejor creo la hubiera muerto que no habérsela dado; pero bendito Dios ya nos dejó, ó poco falta, espero que no volverémos á oir hablar de él: y con todo es lástima que se vaya: cuidaba bien de nuestro ganado, y me salvó una vaca con tal valor.... A no ser ese diablo de cariño:::-¿Y no pensais en casar á Luisa para consolarla de la par-tida de Justino? le pregunté. Ojalá Dios estuviera ya hecho, me respondió; pues estas muchachas no sirven mas que para tormento; sosegado ahora por un lado, voy à tener cuidados por otro, porque tambien veo la anda rondando nuestro señorito: cuando tenía a su pastor, harto guardada estaba; pero ahora Dios sabe lo que sucederá: no puedo cerrar mi puerta al hijo de mi amo, como se la habia cerrado à Justino: y cada uno tiene sus quehaceres, y no siempre puede estar en todas partes; moriría contento si la viese bien establecida, pero no hay apariencia: todos son pobres en esta aldea, y Luisa no es rica.-Pues mirad Johanes, repuse yo, si queréis la casaré con uno de mis arrendadores, mozo, honrado, y nada pobre, como que es dueño de una buena heredad en mi hacienda de Walstein a pocas jornadas de aquí, y demás vator que la vuestra á lo que creo: y como lo quiero mucho le daré al casarlo un bolsillo con trescientos escudos, y otro igual à Luisa para gastos de boda y poner casa. Ved si os acomoda el partido, y pronto se concluirá.

Alborozado Johanes quiso arrojarse à mis piés. -- Ah! Señor. Señor miel si me acomoda? lloro de gozo y agradecimiento; no tengo mas recelo sino que ese hombre no quiera á mi hija: y si por acaso llegase á saber este amorio de Justino.... - No temais; ni tendrá celos, ni lo sentirá: Justino es su mayor amigo, y cuanto mas lo ame Luisa, mas contenta estará. - El buen anciano abria los ojos, y nada comprendia. Tuve que explicárselo todo, y el pobre hombre agradecido no acertaba à volver en si, tanta era su admiracion; pero confirmó su consentimiento con mayor gusto porque incluía la felicidad de su hija.

La única condicion que puse fué que inmediatamente partiesen los novios á su nueva heredad; convino en esto, y aun se resolvió á ir con sus hijos y vivir con ellos. Le encargué comunicase todo lo tratado á su hija, y lo dejé para

SECCION EDITORIAL.

La Gaceta del 7 de Abril contiene una Real orden aprobando el reglamento de la Guardia civil veterana; otra disposicion mandando que la direccion de la Guardia civil se denomine en lo sucesivo direccion general de Guardias civiles y de la Guardia civil veterana; otra Real orden, espedida por el Ministerio de Fomento, aprobando la transferencia de la concesion del ferro-carril de Castillejo á Toledo á favor de la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; otra autorizando á D. José Trillo para el aprove-chamiento de las aguas del arroyo Molino, para una fábrica de harinas, en Adoves; otra autorizacion para que D. Rafael Viana apro-veche con igual objeto las aguas del arroyo de los Vallejos en Peraldeche; otra Real órden del Ministerio de Estado, concediendo el re-gium exequatur à Mr. Charles J. Helm, consul de los Estados Unidos en la Habana; á Don José María Francia y D. Guillermo Mejer, cónsules de Venezuela y de Hannover, en el mismo punto; á D. J. H. N. Hülsz y Don Alejandro Ortembach, cón D. Pedes de Hamburgo an Manila y Paradera, cón D. Pedes Camburgo en Manila y Barcelona; á D. Pedro Suricaldy, consul del Perú en este punto, y a D. Fran-cisco Bouvet, consul de Francia en la Coruña, Tambien se autoriza á D. Cárlos Foubert para ejercer el vice-consulado de los Paises Bajos en Santa Cruz de Tenerife.

El diario El Itsmo de Suez, de 15 de Marzo, anuncia que desde la salida de M. de Lesseps para el Egipto, se ha reunido una vez el consejo de administradion y ha de-mostrado la buena situación económica de la empresa, y escuchado las noticias comu-nicadas por el vice-presidente acerca de la estancia de M. de Lesseps en Austria y

Nadie pone ya en duda la posibilidad de ejecucion del canal; la cuestion pecuniaria ha sido resuelta satisfactoriamente por la solf-cita protección de los suscritores. Falta saber, dice una carta de Marsella, si como han dicho criticos un tanto sospechosos, el mar Rojo, que se suponía hace poco inaccesible a los barcos de vapor, no podrá recibir los de vela, sino sometiendo su marcha al soplo alternativo de los monzones.

La esperienza decidirá esto, si bien desde ahora declaran los marinos que el mar Rojo no es mas difícil que el Adriático y la Man-cha; pero entretanto, M. Desplaces, poniendo las cosas bajo el peor punto de vista, exa-mina lo que sucedería si hubiese que arre-glar la marcha de los buques en la época de los monzones.

De Octubre à fin de Abril, es sumamente fácil y rápida la navegacion de vela desde

la China y las Indias a Suez. Durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, se vá fácilmente de Suez á la India ó á la China.

nas ma-ma nte la

ue

Las espediciones para Europa se hacen de Octubre à Abril, y las que van al Asia en los meses de estio.

Los monzones coinciden con la marcha

habitual de los buques hácia Suez ó el Asia. Un buque que salga de Canton en la es-tación del invierno, hará el viage de Suez é irá de Pelusa al otro estremo del Medi-terráneo en el término medio de 12 dias. Total, 53.

Si toma la via del cabo, empleará desde Canton á Achen (estrecho de la Sonda). 12 dias, y desde Achen al Mediterraneo 115 dias por lo menos. Total, 127.

Diferencia en favor de la via por Suez, 74 dias. La proporcion sería igual para los buques

que salen de la India.

Los que se dirigiesen por el cabo á los puertos del Océano, emplearían 124 dias, los que pasasen por el canal de Suez, ne cesitarian 86 dias todo lo mas. Diferencia en favor del canal, 38 dias.

La idea de construir un canal, que, atra-vesando desde los Alfaques todo el territorio cuyo estudio ha sido concedido, al Sr. Don Tomás Perez y Anguita, vecino de la corte, à nombre de D. Cárlos Boyd, de Lóndres, ha sido una loronica que ha ido á sorprender agradablemente á las provincias penin-

sulares del Norte y de Levante.

Empresa dificil y atrevida es la que se propone estudiar el concesionario, y empresa cuva ejecucion costaría grandes sumas por la estension del territorio que habría de recorrer el canal; pero si llegara a realizarse, que de ventajas recogerían las provincias interesadas! ¡Qué de beneficios recogeria tambien la España toda! Recapacitar tan solo decir que no se culpase á nadie por lo ocurrápidamente sobre su importancia, es asunto rido, puesto que él se habia quitado esponque hace ver un mundo de esperanzas y de venturas. A dónde iríamos á parar el dia en que existiera un canal que, ligando los

escollo?

Vizcava que los trasladase por el canal al Mediterraneo y vice-versa?... A no dudar, qué si el proyecto es gigantesco por su ejecucion, no lo es menos por el resultado que habria

No es nueva la idea de este proyecto, y la ejecucion de parte de él está llevado á cabo. El canal de Mequinenza, el de Zaragoza y el de Tudela, son obras que servirían á enlazar el que desde esta última ciudad se dirigiría á Vizcaya; cierto es que la parte que falta de construirse es la mas dificil, la mas costosa y que se presentaria la resolucion de un problema por la elevacion del terreno vasco; pero ante las conquistas que todos los dias alcanza la ciencia, no suponemos imposible el que estas dificultades fueran vencidas. and no soot ent a

Botica de D. Jacobo Zobel VARIEDADES.

El descubrimiento y la práctica de máquinas infernales y bombas fulminantes hace progresos; va no se contentan con arrojarlas en las calles, se las introduce en el hogar doméstico.

Un habitante del pueblo de San Lorenzo de Grandvaux (Francia), se hallaba calen-tándose tranquilamente al lado de su chimenea, cuando una esplosion terrible, acom-pañada de un vivo resplandor salido del medio del fuego, hizo saltar los tizones, volar en el aire los pucheros, y lo arrojo a el por

Al ruido de la detonación acudieron los vecinos, y trataron de buscar las causas de aquel efecto. Examinados los leños se encontró uno de ellos perforado en un estremo, y el agujero cerrado herméticamente por medio de un fuerte taco de la misma madera.

Este descubrimiento hizo que se pasase á

la leñera, y allí encontraron otro leño pre-parado de la misma manera; es decir, perforado y cerrado los agujeros por medio de cuñas fuertes en los dos estremos. Habiendo aserrado el leño con toda pre-

caucion se halló en su centro treinta gramos de pólvora fina, cubierta con arenilla, comprimida fuertemete, y formando en el interior una especie de bomba fulminante, con

tacos y otros ingredientes.

Informada la justicia de lo que pasaba, trató de esclarecer el hecho, y de conjetura en conjetura, y de sospecha en sospecha vinieron a fijarse esta en uno de los vecinos cuya casa estaba contigua á la de la esplosion, con quien el habitante de ella vivia en armonía y buenas relaciones de vecindad vice versa de las que suelen reinar y son tan frecuentes entre las gentes de los pueblos pe-

El vecino acusado declaró, en efecto, ser el autor de estos nuevos fuegos pirótecnicos, pero añadiendo que habia preparado aque-llas máquinas infernales con el objeto de averiguar quién era el que le robaba la leña de su leñera;

El vecino que se vió á pique de salir bailando, como las brujas en sábado, por el cañon de la chimenea, rechazó, como era consiguiente, la suposicion de robo por su parte, tan injuriosa para su probidad, y sostuvo que su vecino era el que habia echado los leños preparados en su desvan para jugarle una pasada un poco seria.

La justicia, en fin, no sabiendo qué decision tomar en el caso presente, por no existir pruebas del robo, ni pruebas de haber cometido una tentativa para hacer saltar como arpa vieja á su buen vecino cuando se calentaba tranquilamente á su chimenca, y con él la casa y cuantos en ella estuvicran, ha condenado al inventor confeso de máquina tan estupenda, á cinco francos de multa, «por haber tirado fuegos de artificio en el interior de una casa ajena, sin permiso del casero.» Así lo relata la sentencia.

Escriben de Irun con fecha 28 de Marzo lo siguiente:

«Ayer llegó la diligencia del Norte con nueve horas de retraso, á causa del suceso cuyas señales vimos con horror marcadas aun en el carruaje. lucluidos en un mismo pasaporte, y ocupando la berlina, salieron de Madrid dos franceses, que continuaron su viaje sin la menor novedad hasta cerca de Bribiesca, en cuyas inmediaciones uno de ellos sacó repentinamente un cuchillo, y antes que su compañero pudiera notar nada se dió un terrible tajo en el pescuezo, con el que no debió quedar muy satisfecho, puesto que á continuacion abrió el vientre de parte á parte. La providencia quiso que este hombre cuya razon debia estar estraviada, al menos en aquel taneamente una vida que le era insoportable. A pesar de esta declaración, se comprende dos mares, evitára á las embarcaciones esa debió producir en los viajeros, y mas particupenosa, dilatada y comprometida navegacion de la que el estrecho de Gibraltar es el mayor pasaporte. Parece, dijo, que poseía una casa escullo? bien el terrible efecto que un acto semejante la que el estrecho de Gibraltar es el mayor pasaporte. Parece, dijo, que poseía una casa en Madrid, otra en París, y que tenia algunas cantidades en poder de varios sugetos cuyos entera si se le evitára ese inmenso rodeo marítimo, facilitando la carga de los efectos destinados al Mediterráneo en un puerto de mombres dió, así como los de las personas de la facilidad que se las proporciona de encontrar de este modo un alimento nuevo castilla.

A las doce la atmósfera clara, viento N. galen de la facilidad que se las proporciona de encontrar de este modo un alimento nuevo castilla. nombres dió, así como los de las perso-

Et. convire.-Todo sea placer en este dia, y júbilo en mi casa. Celebrese mi santo con brindis á porfía; Rueden las copas de licor sin tasa, jueguen, bailen, resuene alegre canto: reine la tolerancia sobre todo: libertad, libertad la mas completa basta para el beodo que el orden del festin no comprometa. Desparezean los édios insensatos, y que hasta los ratones alternen con los perros y los gatos. Para hagerlo tendrán salvo conducto. Con aqueste ex-abrupto su natalicio á todos anunciaba, manara aspirando á mostrarse generoso, un hipócrita astuto que pensaba deslumbrar con festin nada costoso. Y además añadía: -Entre la trisca y la danza à su placer rellenará la panza cada cual del manjar que mas ansía. Ya para los ratones esprofeso preparar hice delicioso queso. - q Mas el bribon, taimado, las cosas de antemano dispusiera Para Viga con arte, de manera que aquello que ofrecia (-0) la raza solo aprovechar pudiera, a la cual profesaba simpatia, a roll El queso, verbi-gracia, prometido, en medio de la sala, en medio de la saia, del techo lo tenía suspendido. ¿Y qué animal lo escala, no pudiendo saltar como ágil gato? Dan uno y otro envite los no gatos llamados al convite: logra el que mas satisfacer su olfato. Un astuto raton, á quien la oferta no engañó de falaz hipocresia, y en su agujero alerta observaba, y del chasco se reia, sacando la cabeza, dice á sus compañeros:-;infelices! al festin acudísteis por simpleza, y os quedais con un palmo de narices.

Se ha recibido el número 8 del Museo Universal, que contiene los artículos y grabados, siguientes:

Artículos. Apuntes para la Historia de la Cua-resma, por D. Juan de Dios de la Rade; Casalonja de Valencia, por D. P. Perez; Campamento de Turana, Fiestas mayores de Cataluña, por D. J. P. Sobre el alumbrado de gas, por D. Eduardo Guillermo Torres: Revista de la quincena por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Grabados, Letra antigua, Casa-lonja de Va-lencia, vista del campamento español en Tu rana, baile de plaza, fiestas mayores de Ca-taluña, demandadera por la Virgen.

Borracho que era una gloria-fuese al campo el buen Andrés-y aquí un tumbo, allá un traspiés, - paróse junto á una noria. - La veo y me desatino, -esclamo lleno de espanto:si con agua rueda tanto, - ¿qué no rodára

En Aire (Francia) ha muerto una muger envenenada, se supone que por unas almejas que habia comido, y en Dunkerque se han observado recientemente síntomas de igual enfermedad, que afortunadamente no han tenido tan funestas consecuencias. Habiéndose tratado de inquirir las verdaderas causas que las producían, se ha observado que el mejor medio de probar cuando las almejas pueden ó no comerse es meter una cuchara de plata en el caldo con que se han cocido; si esta sale limpia al sacarla es señal de que las almejas eran buenas, y si lo contrario, la cuchara se pone negra. El medio no puede ser mas sencillo.

Un espantoso drama tuvo lugar el dia 19 de Abril á la orilla del canal de Maestricht. Temiendo un marido la demanda de divorcio con que le habia amenazado su mujer, rogó inútilmente á esta que desistiese de su propósito. Viendo que sus ruegos eran desoidos, cogió un martillo y hundió à su mujer la parte posterior del cráneo. En seguida tomó en brazos à la víctima, y se precipitó con ella en el canal, de donde se retiraron dos cadáveres.

Un invento destructor está llamando la atencion en Londres. Ha sido descubierto por un tal sir W. Azmstrong. Se trata de un cañon que con certera puntería planta su proyectil a una pulgada de la línea de agua de un buque enemigo. Está visto, dice á este proposito, no sabemos si con seriedad, un periódico, que cuando haya guerra entre potencias marítimas, habrá que internarse á cien leguas de la costa.

Se ha descubierto un escelente medio de alimentar las abejas durante el invierno; este consiste en colocar cerca de los colmenares grandes cuezos llenos de tortas de sésamo medio amasar en el agua y reducidas casi al estado de papilla.

El resultado que ha dado esta invencion ha sido maravilloso, tanto para la produc-cion de los panales de miel como para la reproduccion de las abejas, cuya fecundidad

y abundante y al parecer escelente. El sésamo es un grano oleaginoso importado de la Italia y de las costas de Africa.

El famoso doctor negro que tantas prodigiosas curas está haciendo en la capital del vecino imperio, piensa, segun dice La Corona con referencia à cartas de Paris, hacer un viaje á nuestras provincias de Andalucía, deteniéndose primero en Barcelona y despues en Madrid; afírmase tambien que solicitará una audiencia de S. M.

El paquete llegado de Australia trae detalles de la captura del célebre bandido Macchrome, convicto irlandés deportado por va-rios asesinatos. La policía de Sidney tuvo noticia de que Mac-chrome habia sido des-cubierto en los bosques de Dygenie á al-gunas millas de distancia. Veinte hombres armados hasta los dientes partieron en su busca. Al finalizar el segundo dia, dos tiros que mataron dos hombres revelaron la presencia de Mac-chrome: se hallaba oculto en la copa de una palmera, cuyas hojas no per-mitian descubrirlo con facilidad, y por consiguiente herirlo, mientras que cada uno de sus tiros mataba un hombre. Incendiaron entonces el tronco de la palmera que no tardó en caer. Mac-chrome ligeramente herido en su caida, se lanzó sobre sus enemigos y no fué cogido sino después de una larga resistencia: habia puesto quince hombres fuera de combate. Villavicencio de Oregro. Li

Tenía cierto campesino una novia, a quien rondaba por las noches dándole serenatas con un mal guitarrillo. Agotado ya el caudal de su literatura lírica, recurrió á un amigo, que le enseñó esta copla.

A tu puerta plante un pino, y á tu ventana un peral, la noche de Navidad.

Fuese el novio saltando de alegria hácia la casa de su adorado tormento, y rasgueando la guitarra lanzó al aire su estentórea voz. Pero fué el caso que habia olvidado la copla, y no salió del primer verso A tu puerta planté un pino... que repitió infinitas veces. Tantos pinos plantó al fin, que asomándose á la ventana el padre de la novia le grito.

-Mira, mastuerzo: haz el favor de plantarlos mas abajo, que mañana no va á poder salir el carro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Emuy, barca española Shanghae, su capitan D. Luis Caldiz, con 20 individuos de mar, con efectos del pais.

Para Hong-kong, vapor inglés Chusan, su capitan D. E. P. G. Browne, con 109 hombres de tripulacion, con efectos del pais, y de pasageros el M. R. P. Fr. Mariano-Martin, el aleman Mr. Guillermo Borries, los ingleses Mr. Guillermo Mortiner y Mr.

Austire Lathan, y un chino.

Para id., barca española Sola, su capitan D. Bonifacio Salduondo, con 17 hombres de tripulacion. con efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontia núm. 146 Serena, en 8 dias de navegacion, con 1026 cavanes de arroz y 19 cerdos: consignado al patron Daniel Tuson.

De Luban, goleta núm. 57 San Antonio, en 2 dias de navegacion, con escala en Cavite, con 3000 tablas de quizami, 50,000 bejuces partidos, 35 harigues y 150 anamanes de ipil: consignado al pa-

Tron Vicente Balbuena.

De Taal, id. num. 49 Rosario, en 3 dias de navegacion, con 900 bultos de azucar y 128 piezas de calantas: consignado al patron Juan Cabrera.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Samar, bergantin-goleta núm. 113 Trini-tario, su patron D. Marcelino Cinco, y de pasageros dos chinos.

Para Taal, pontin num. 199 San Vicente, su pa-

tron D. Vicente Inson.
Para Pangasinan, id. num. 215 Purisina Concep-

cion, su patron Cornelio Ungson.

Para Ilocos Sur, panco núm. 459 Nueva Esperanza, su patron Fulgencio Quiong, y de pasageros

Para Mindoro, id. num. 318 San Sebastian, su patron Basilio de Silva.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE JUNIO DE 1859.

A las cuatro y cincuenta minutos de ayer tardo salieron del ancladero de la barra para sus destinos, el vapor ingles de la Compañia P. y O. Chusan, y las dos barcas españolas nombrados Shanghae y Sola.

A las cinco la atmosfera algo calimosa, viento y mar calmosos.

El Corregidor à las cinco y tres cuartos se descubre una fragata española entrante à 15 millas Oeste, viento Sur flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos, y en la esploracion, un bergantin-goleta entrante de provincia, fondeado en la barra, se ignora su nombre y procedencia.

El Corregidor à las nueve y tres cuartos de esta mañana, viento R. flojo y mar llana, la fragata española anunciada se halla procsima à la boca grande, es de la matricula de Manila, trae en el topo trinquete una bandera listada horizontal roja y amarilla, se descubre un vapor entrante à 20 millas

A las doce la atmósfera clara, viento N. galeno A las tres, el vapor anunciado es el Reina de

Las cartas que á continuacion se espresan, se hallan detenidas en esta Administracion general de Correos, por carecer del competente franqueo; y se avisa al público para su conocimiento por si los intere-sados tienen á bien pasarse por dicha oficina, á fin de llenar este indispensable requisito para poderlas dar direccion á sus destinos en primera oportunidad, pues de lo contrario se quedarán archivadas.

SUJETOS A QUIENES VAN DIRIJIDAS.	PUNTOS A DONDE
Econicolle Sido describ	DIRIJEN.
Para España.	therro on los hose
Al Esemo, Sr. Patriarea	Has millas do desi
Vicario general castrense.	Madrid.
A D. Fernando Vida	Idem.
A D. Domingo Velo y Lo-	ed 1805 unician 90
A D. Fernando Vida, A D. Domingo Velo y Lo- pez.	Idem.
A 19. Deremundo Aranda	dem.
A Fr. Guillermo Aguda .	Idem.
A Dona Asuncion Darvin	general surrice, and
de Cuetoy	idem. Santan soun si
G. Camba	aces el tremen desi
G. Camba	Idem. book . 1989 n
Poladura	Idem.
A Doña Rosa Tecs	Idem. Chdiz.
A Doña Maria Francisca	ersand programmers
Villavicencio de Oreyro.	Idemofaduro :
A Doña Maria Castañeda.	Puerto Real.
A Doña Maria Molina de	Ponta cierto como la c
Nieto. A Doña Catalina Mata.	Malaga. Valladolid.
A D. Mancio Palencia y	Valladolid.
A D. Mancio Palencia y Palencia.	Rioseco.
A Dona Dolores Fortasin de	-201402 101
Berrizouig.nu planla	Zaragoza.
A Doña Saturnina Gonza-	RUNALLY AND THE MARK
A D. Francisco Getan.	Badajoz.
A Dona Carmela Tormo	Jativa. 19
A Dona Petronila B. de	water in the com-
Ruibamba	Mola del Marquez.
A Dolla Lazara Zayas	Soria.
A D. Nicolas Zabalgoitia.	Couta.
A Dona Remana Salvo y	THE OTHER DESIGNATION
A D. Francisco de Casta-	Alcolisa, and an sund
veras	Pastrana.
A D. Juan Alcoveno v	oxionison
Amoros .	Tortosa.
A Dona Romana Lazo	Alomaries.
A D. Bartoloma Gonzalez	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA

A D. Ramon G. Rojas. . Soto. Para el interior. A D. Salvador Maynet. . A D. Guillermo E. Gill. .

A D. Bartolomé Gonzalez

Real Almansa. A Doña Maria Antonia La-

Tobarran.

Pampanga.

Islas Batanes.

Pangasinan.

Zambales.

Cebu.

Roma.

Singapore.

Marseillie.

Idem.

Idem.

London.

Idem.

A D. Santos Jimenez. . . A D. Pedro (a) Cocog.
A D. Lino Catchila y Tabac.
A D. Cristobal Zarate,
A D. Mariano Cantin. Cavite. Para el estranjero.

Al Fr. Manuel Buceta. . Mr. P. Blanco. Mr. Pherton. Mr. Inip Hillman. Mr. Francois Chuasertan Marseillie. Madame Eugeni Chaleix . Bordeaux. Mr. Moyon Julien

Madame Le Sguer . . Idem.
A. Madesnaselle Josephine Idem. Madame Cottin D'Adville . Idem. Alexandrine Pierries. . . Mr. Tachier Louis Mr. Martin S. Luuctucanso Mr. Juliukh Coarand . . Idem. Madame Monehle Augus-

à La Seyne. Mr. Madelin Huada. France. Mr. Normandin. Mr. Ganvain Idem. Madame Marie Sansané . Madame Castez Ursuler. . Mr. Bernard . v Rochejort. France. Idem. Madame Lhopitalier. . . Idem. Mr. Ricard. Idem. Mr. Chaleix. . Mr. Chaleix.
Madame Chaberb. MAM. Idem. Idem. Mr. S. Perou. . . . Idem. Mr. Josefph Cadiet. Madame Verve Audic.
Mr. Veuve Marcotte.
Madame Guilliet. Idem. Idem.

Idem. Manila 17 de Junio de 1859 .- El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Administracion de la esta-

feta de Cavite.

Las cartas que á continuacion se espresan se hallan detenidas en esta estafeta, por carecer del suficiente franqueo, y se avisa al público, para si les interesados tienen per conveniente pasarse por esta oficina á llenar este indispensable requisito, pues que de no, quedaran archivadas.

w clara, valinid galeno

PERSONAS A QUIEN SE PUNTOS A DONDE SE DIRIJEN.

Don Manuel Boado y) Madrid. Mario.)

Sra. D. Josefa Vila de Barce'ona. Carbonell.

Sra. D. Josefa Minana. En Morata de Jalon. Cavite 46 de Junio de 4859 .= El Administrador, Ramon Digón.

A fines de la presente semana saldran tos bergantines-goletas AURORA y CA-SILDA para Antique, y los de la misma clese MARINA y LUCINDA para Capiz, despachados por los que suscriben

Eugster Labhart y C. Para la Union, saldrá á principios de la semana entrante el pontin S. VICENTE FERRER, lo despacha

Francisco Mortera. Se fleta para cualquier parte el bergantin SALVE, que lo despacha J. V. de Velasco. 7

Para Zamboanga con escala en Iloilo, saldra el 22 el bergantin-goleta ZUM-BILLA; admite carga à flete y pasajeros para ambos puntos para los que tienen buenas comodidades, lo despacha

Juan Errea. Para Vigan, saldrá el domingo la goleta STA. ROSA, la despacha

Juan Reyes. El bergantin-goleta SACRA FA-MILIA sale en toda la semana entrante para Iloilo; recibe carga y pasajeros despachado por Marcelino Vicencio.

Regimiento infantería

del Rey nim. 1. Los herederes de individuos fallecidos del espresado Regimiento que tengan solicitados sus alcances se presentarán à recibirlos en la 2.ª Comandancia del mismo.

La Union y el Porvenir de las familias.

SUPERVIVENCIA. Los Sres. suscritores en el mes de Enero último, cuyas actas están señaladas con los números 202 al 209 inclusives, pueden pasar a recoger sus pólizas recibidas de Madrid con los números 58,665 al 38,670 del Registro general.

BENTAS VITALICIAS.

Los tenedores de las actas números 6, 7 y 8, pueden tambien recibir sus pólizas números 58,671 at 58,675 inclusives.

Manita 47 de Junio de 4859 - V. Boltri. 2 Algunas personas habiendo ofrecido de vender al Gobierno francés reses vacunas, el Cónsul de Francia hace saber, que deben entenderse con el Sr. D. Márcos Arnaudtizon, único contratista del Gobierno para el efecto.

Manila 5 de Junio de 1859.-Eug. Mé-

Los que quieran hacer proposiciones por el arrendamiento de una finca en la calle del Rosario del pueblo de Binondo, donde en la actualidad se encuentra el almacen de la Palma que deberá desocuparse en lo que queda del presente mes, ocurran al que suscribe en una de las dependencias del Palacio Arzobispal, de ocho á doce de la mañana co los dias no feriados.

Vicente Cuyugan. Guillermo Resurreccion, maestro herrador, con superior permiso, ofrece al respetable público sus servicios.

Relojería inglesa. D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. = Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

Se alquilan buenas y espaciosas bodegas à la orilla del rio grande, al costado del nuevo mercado de Quiapo, que aunque ocupadas en el dia quedaran desocupadas a fines del presente mes. El Instituto de Reyes en Santa Cruz, Isla del Romero darán razon.

En la calle Nueva, fonda de la Asuncion núm. 56, hay cuartos desocupados para pupilos con escelentes comodidades. 4

La casa que habitaban en la Escolta los Sres. Eugster Labhart y C. debe quedar vacia en todo el presente mes, y les que gusten arrendarla pueden verse con el que suscribe en Gunao, casa núm. 4, contigua al puente de Tanduay.

Ambresio Genzalez. Se alquila una casa con comodidades en Joio callejon de Astraudi: en el martillo de D. José N. Molina daran razon de su módico alquiler y las llaves.

Se alquila una casa con buenas comodidades para una familia, en Santa Cruz: dará razon de sus flaves y alquiler en el martillo de D. José N. Molina.

En Binondo se alquila un bonito entresuelo para hombres solteros: darán razon de su arrendamiento y llaves, en el martillo de

D. J. N. Molina. 2 Se alquila una casa en diez pesos en la calle Real del General Crespo en el pueblo de Quiapo que la habitaba el músico mayor de Artillería: el que la quiera ocupar, en la calle de San Agustin núm. 42 están las llaves de dicha casa,

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende el bergantin-goleta NUES-TRA SRA. DEL CONSUELO, del porte de 440 toneladas, ó carga de más de tres mil cavanes, construido de muy buenes materiales y con todo esmero sin escasear gastos para su fortaleza y buenas propiedades, como puede cerciorarse el que guste, de la mas acreditada fabrica de Pangasinan donde se boto al agua en Febrero de este año y reforzado en este puerto, fondeado frente al monumento de Magallanes; se venderà al mejor comprador en pública li citacion el sábado prócsimo 48 del corriente en los a macenes de Efectos Navales de los Sres. Reyes y C.a en S. Gabriel, empezando la almoneda á las doce en punto del espresado

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Este inestimable específico, compuesto en-teramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno à la niñez mas tierna y à la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca, y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han Hegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas affigidos no deben entregarse á la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de

No se perderà tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

Accidentes epiléptices. | Inflamaciones. Irregutaridades de la Almorranas. menstruacion. Calenturas biliosas. Jaqueca. - intermitentes. Lamparones.

de toda especie. Lombrices de toda especie. Debitidad ó extenuacion Lumbago ó dolor de ri-- ó falta de fuerzas nones. Mat de piedra. por cualquiera causa.

Manchas en el cútis. Disentería. Dolor de garganta. Obstrucciones de vien-- de vientre. tre: Retencion de orina. Erisipela. Enfermedades del hi-Reumatismo. gado. Síntomas secundarios. Tic-doloroso.

venéreas. Tísis ó consuncion pulmonar. Hidrepesia. Tumores. Ictericia. Indigestiones. Ulceras

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Senor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Se vende sin cambio en la carrocería americana. Carbon de piedra de muy superior calidad

por mayor y menor. Fierro ovalado para tapa-lodos de carruages. Muelles y ejes por juego, medio juego ó

Clavitos de todas clases. Faroles de 1.º clase. Guarniciones de 1.4 y 2.4 clase.

Pinturas superiores de todas clases. Agua-rax id. Barniz americano.

Una carretela casi nueva.

Paños, franjas y borlas de seda para car-Una araña usada en buen estado.

Un carruage usado, solo por 9 onzas. Carls y C. En la calle de Magallanes, casa num. 41 se venden dos loros de Ternate su-

mamente mansos, habladores, muy lindos y apropósito para hacer una fineza. 5 En la calle Real de Manila núm. 16, se vende un carruage que no lleva mas que

cinco meses de uso con su pareja, y un caballo de montar. En el depósito topográfico de la Direccion Subinspeccion de Ingenieros, se en-

cuentra la obra del Coronel D. Emilio Ber-naldez, titulada: «Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas sostenida por las armas españolas contra los piratas de aquel Archipiélago desde la conquista hasta nuestros dias a en 4.º l rústica español à 12 rs. ejemplar.

Los que suscriben com-

pran plata al 11 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas. Calle Nueva num. 17.

Onzas de oro se compran á \$ 44. Se venden á 44-5.

Calle de Anloague casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 44. Se venden a S 44-5 rs.

Cambio de monedas.

Plata se compra por mayor á 41 p2. Puesto público de cambio

DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 44.

Se venden à \$ 14-5 rs. Plata en gran cantidad se compra à 11 p3. Puesto público de cambio

DE MONEDAS. Situado en la calle Real de Manila, almacen de la Fortuna.

Onzas se compran á S 44.

Se venden à § 14-5 rs. Plata en gran cantidad se compra à 11 p3, Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18. Onzas se compran á \$ 44-4 real.

—— se venden á \$ 44-4 rs.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila num. 57.

Aderezos; medios aderezos; pulseras; aretes; peinetas; botones para pecho; mancuernas; anillos y guarda-peios de oro y plaqué de oro; abinicos de hueso, márfil, carey, nacar y matera para sedoras y niñas; moaré negro y de colores; glasé negro; cortes de vestido de ta-fetan blanco labrado; cortes de chalecos de seda; manteletas de última moda; cintas de moaré raso y gró; id. de terciopelo negro; flecos de seda negra; mitones y guantes punto de malla; panuelos de olan blancos y con cenefas de mucho gusto; medias de seda; corsés mecánicos muy cómodos, id. á la perezosa; mantillas con ricos bordados; estátuas de porcelana para adorno de sala; estuches para afeitar; id. de matemáticas; id. costureros con porta-moneda y saco; tijeras y corta-pln-mas muy finos; navajas muy superiores para afeitar; diamantes para cortar cristales; carteras para escritorio; id. para bolsillo; id. con porta-moneda; petacas muy elegantes de seda y cuero; libros rayados en blanco; papel superior para cartas y esquelas, sobres para id. id.; papel rayado para libros; lápices muy superiores; plumas de oro punta de diamante y mangos de todo lujo; id. de acero; encorda-duras para guitarra; frascos para adorno de tocador; máquina para cortar lápices; repertorios (nueva invencion); cuadros de niños y animales de mucho efecto y ú tima moda; id. retratos de S. M.; jáminas de santos; un hermoso surtido de objetos para aderno de tocador; un completo surtido de alhajas de azabache; ciliadros de 8, 40 y 42 sonatas para

Instrumentos de música de inmejorable calidad á precios sumamente arreglados.

En la calle del Arzobispo núm. 24, se vende una papúa y un loro de colores, hablan y son sumamente mansos.

En la calle de Cabildo núm. 29, se vende por ausentarse su dueño á provincia muebles, macetas, un carruage, unas guarniciones de colleras sin estrenar, id. de pecheras y un bonito caballo de montar de 5 años

Se compra un caballo rosillo en Gunao núm. 2.

Por 16 ps. se vende un caballito negro y de buena estampa. - Calle Nueva nú-

El almacen de vinos, calle de Anloague casa núm, 5, compra: Damajuanas de 1 arroba á un peso.

Barriles de 4 arrobas á dos pesos. Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C. a

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta, se halla un surtido de botitas francesas superiores y tambien un surtido de camisas del corte mas moderno que se acaban de re-

cibir de Europa. Por encargo de un amigo: el que suscribe vende unos cuantos juegos de tazas y pozuelos de porcelana de Japon, nunca vistas

en Manila: el que desée comprarlos puede verse con el portero mayor de la Real Audiencia.

Blas Martinez.

Aviso interesante.

Por el correo se ha recibido una partida de cuchilleria tales como tijeras para uñas, costureras y sobre todo para sombrear, cuchillos navajas, corta-plumas, anillos para llaves, se res-

ponde que todo es de acero fundido. En la antigua casa Guittet fabrica de tirado de oro y plata, calle de la Escolta núm. 4. :

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.